

CATÁLOGO DE TESIS POR NIVELES EDUCATIVOS
CATALOG OF THESIS FOR EDUCATIONAL LEVELS

Dr. C. Manuel Guillermo Pino Batista¹, (<https://orcid.org/0000-0002-9312-5499>), Universidad de Matanzas

Manuel.batista@umcc.cu

Dr. C. Juan Manuel González Castillo², (<https://orcid.org/0000-0002-6707-8123>)

Dr. C. Marisel Hernández Fuentes³, (<https://orcid.org/0000-0001-5348-2347>)

Resumen

La monografía presenta el resultado obtenido en una tarea del proyecto de investigación Sistemización de los resultados científicos de las tesis doctorales en educación (2005-2019) en el contexto territorial matancero del Centro de Estudios Educativos (CENED) en la Facultad de Educación de la Universidad de Matanzas. En ella se presenta un análisis histórico del surgimiento del Sistema Nacional de Educación cubano y de los subsistemas que lo integran, estos se corresponden con los niveles educativos, los que son conceptualizados, la sistemización realizada a 84 tesis doctorales con impacto en la realidad educativa en el período objeto de investigación en la provincia de Matanzas, posibilitó elaborar un catálogo de tesis por niveles educativos donde se presenta la cantidad de tesis defendidas, así como las temáticas abordadas en cada uno de ellos. La riqueza del catálogo, está dada por la contextualización y sentido práctico que se otorga a la reflexión de la experiencia realizada.

Palabras claves: *Niveles educativos; Sistema Nacional de Educación*

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del departamento de Física.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del departamento de Formación General.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de la Filial Universitaria de Jovellanos.

Summary

The monograph presents the result obtained in a task of the project of investigation Systematizing of the scientific results of the doctoral theses in education (2005-2019) in the context territorial matancero of the Center of Educational Studies (CENED) in the Ability of Education of the University of Matanzas. In her a historical analysis of the emergence of the Cuban National System of Education is presented and of the subsystems that integrate it, these they belong together with the educational levels, those that are conceptualized, the systematizing carried out to 84 doctoral thesis with impact in the educational reality in the period investigation object in the county of Matanzas, facilitated to elaborate a thesis catalog for educational levels where the quantity of protected thesis is presented, as well as the thematic ones approached in each one of them. The wealth of the catalog, it is given by the contextualización and practical sense that it is granted to the reflection of the carried out experience

Key words: *Levels educational; National system of Education*

No se puede entender el sistema educacional cubano vigente a partir del triunfo de la revolución sin hacer un análisis crítico del legado de la colonización española y de las políticas educacionales instauradas por los diferentes gobiernos republicanos.

Cuba fue la última colonia de España en América Latina en alcanzar su independencia. Los siglos del yugo colonial fueron un sostenido abandono de la educación, característica intrínseca del colonialismo.

Los primeros momentos del desarrollo de la educación en Cuba, durante la colonización española, «se encuentran en las leyes reales del siglo XVI que dispusieron la enseñanza de la lengua española y la doctrina cristiana a los indios sobrevivientes en el país y a los esclavos procedentes de África, labor que encomendaron, en lo fundamental, a los curas y doctriñeros» (González & Reyes, 2010, p.14)

La educación cubana en la época colonial transita por varias etapas que van desde «las formas no escolarizadas y oficiales, hasta el surgimiento y desarrollo de la escuela como institución encargada de ofrecer a los ciudadanos los cimientos de una educación» (Escibano & Hernández, 2019, p. 6).

El despotismo ilustrado del siglo XVIII, trae como consecuencia para Cuba una etapa de desarrollo económico y cultural, se produce un desarrollo incipiente de la enseñanza elemental y se propagaron las escuelas para niños, también se extendió el desarrollo de la enseñanza elemental. Surge el seminario de San Basilio el Magno en Santiago de Cuba y abre sus puertas el Real Colegio y Seminario San Carlos y San Ambrosio en la Habana, también es relevante la fundación de la Universidad de la Habana en 1728, tales acontecimientos son una muestra de cierta aspiración cultural, al mismo tiempo, «sería bueno enfatizar que en instituciones como el Seminario de San Carlos muchos maestros laicos introducían innovaciones en los planes de estudio apropiándose de los adelantos científicos de Europa» (González & Reyes, 2010, p.14).

En aquel marco histórico de injusticia y oscurantismo, en el siglo XIX se alzan voces que clamaron por una acción en contra del escolasticismo y proyectada hacia lo más avanzado del pensamiento de su tiempo. Dentro de las figuras precursoras de las ideas avanzadas para su época histórica encontramos al Padre José Agustín Caballero, el Padre Félix Varela, el maestro José de la Luz y Caballero, José Martí y Enrique José Varona que vivió hasta la segunda década del siglo XX (Marín, 2016).

Al finalizar el siglo XIX concluye el coloniaje español y el panorama de la educación es analizado por Enrique José Varona el que plantea que: «los maestros públicos vegetaban en la miseria, las juntas de educación desatendían por completo sus deberes, y el inmenso número de niños y adolescentes vivía en completa ignorancia» (Varona, s.f, pp. 149-150).

Al respecto Ramiro Guerra plantea, que, «al finalizar el siglo XIX la enseñanza en Cuba era de una: cronicidad exasperante, agravada por los efectos de la Guerra del 95, debido a la falta de edificios escolares, maestros y de materiales científicos y otros recursos necesarios» (Guerra, 1998, p.99) y más del 60% de la población era analfabeta.

A finales del siglo XIX en Cuba se produce la ocupación Norteamericana y durante la preparación de la nueva república, período comprendido entre 1898 y 1902 se iniciaron algunas reformas educacionales, se crea la Secretaría de Instrucción Pública, aumenta el número de escuelas

primarias por lo que asciende la matriculas en ese nivel, se incrementan los textos que son traducciones de libros norteamericanos, se introducen nuevas asignaturas en los planes de estudios y aumenta la cantidad de maestros.

El comienzo del siglo XX ofrece un panorama nada alentador, ya que la situación de la educación primaria, secundaria y preuniversitaria era precaria y se carece de un sistema educacional.

En 1902 se instaura la República, el modelo Educativo implantado era ajeno al legado pedagógico de los pensadores cubanos, a nuestras tradiciones culturales y a las raíces de Nuestra América que definió Martí, al mantenerse la influencia del sistema de enseñanza norteamericano.

En 8 de julio de 1909 fue aprobada la Primera Ley Escolar de la República de Cuba y establecía las disposiciones fundamentales para la educación primaria, pero la cantidad de escuelas públicas eran insuficientes durante la época republicana.

En las zonas rurales las condiciones eran aún más precarias, dado por la débil base inmobiliaria, de medios para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y a ello se suma la escasa remuneración, estimulación y superación de los maestros. La enseñanza gratuita y laica benefició la formación de varias generaciones de cubanos que, con muchos esfuerzos, accedieron a recibir «el legado de un magisterio mayoritariamente honesto, sacrificado y solidario, con gran vocación por su trabajo» (González & Reyes, 2010, p.15).

En los años posteriores en los diferentes gobiernos republicanos era característico el abandono de la escuela y la desatención a los servicios educativos en general, aspecto este que es denunciado por Fidel en su alegato de autodefensa: La Historia me Absolverá, en él se refirió a la educación y denuncia:

¿Es un campo donde el guajiro no es dueño de la tierra para qué se quieren escuelas agrícolas? ¿En una ciudad donde no hay industrias para qué se quieren escuelas técnicas o industriales? Todo está dentro de la misma lógica absurda: no hay ni una cosa ni otra. En cualquier pequeño país de Europa existen más de doscientas escuelas técnicas y de artes industriales; en Cuba, no pasan de seis y los muchachos salen con sus títulos sin tener dónde emplearse. A las escolitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar y muchas veces el maestro

quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario. ¿Es así como puede hacerse una patria grande? (Castro, 2013, p.32).

El señalamiento realizado por Fidel, se agrava por el hecho que en los gobiernos de turno «se desarrolla la inmoralidad, el despilfarro y la malversación de los fondos públicos que continúan hasta 1959» (Marín, 2016, p.2), lo que condujo a la situación:

- 9.000 maestros desempleados.
- 57% de la población cubana era analfabeta.
- En zonas rurales y urbanas, la diferencia era notoria: el 50% de los niños en edad escolar, aproximadamente 800.000, no asistía a la escuela.
- Existían 17.000 aulas, cuando debían ser 35.000. Estos infantes sin escuelas vivían en el campo. Cada año aumentaba el ejército de adultos analfabetos

Al triunfar la Revolución en enero de 1959 se propone llevar a cabo el programa del Moncada y cambiar la situación en que se encontró la educación, entre las primeras medidas están aquellas encaminadas a lograr el verdadero acceso a la educación, entre las más importantes se encuentran:

- Creación de 10 mil nuevas aulas de Primaria (Ley 561 del 15.09.59)
- Conversión de 69 cuarteles en Escuelas y construcción masiva de escuelas.
- Medidas inmediatas para eliminar el analfabetismo.
- Extensión de los servicios educacionales.
- Primera Reforma Integral de la Enseñanza (Ley 680 del 23.12.59).

Según el Ministerio de Educación (MINED), la Primera Reforma Integral de la Enseñanza se convierte en la piedra angular que sienta las bases para el desarrollo de la educación cubana, en el tercer artículo del primer capítulo se planea «el Sistema Nacional de Educación que se crea por esta Ley comprenderá los Niveles de Estudios correspondientes a las Enseñanzas siguientes: Primaria, Secundaria y Universitaria» (MINED, 1959, p.1). Se comparte el criterio expresado por Escibano al plantear que «se puede afirmar que en Cuba existió por primera vez un sistema de educación coherente a partir de esta reforma y el trabajo organizativo que implicó» (Escibano & Hernández, 2019, p.9).

En el propio año 1959 se definió que la educación en Cuba es función del Estado y para ello se tiene en cuenta la participación de toda la sociedad, su aspiración y principios se han refrendados y

aprobados en la Constitución de la República desde 1976, en su modificación de 1992 y en la nueva del 2019.

En el artículo 32 se plantea que «el estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones» (Constitución de la República de Cuba, 2019) y plantea en los cuatros primeros incisos lo siguiente:

- se fundamenta en los avances de la ciencia, la creación, la tecnología y la innovación, el pensamiento y la tradición pedagógica progresista cubana y universal.
- la enseñanza es función del Estado, es laica y se basa en los aportes de la ciencia y en los principios y valores de nuestra sociedad y es gratuita.
- la educación promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos.
- promueve la participación ciudadana en la realización de su política educacional, científica y cultural.

Para Brito «el Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza concatenados estrechamente entre sí» (Brito, s.f, segundo párrafo)

Se comparte el criterio de Escibano al plantear que:

El sistema de educación es la organización abierta y ordenada que integra un conjunto de subsistemas relacionados dinámicamente entre sí. Tiene el propósito supremo de brindar una educación de calidad con garantías de acceso a todos para el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de cada ser humano. Aseguran su coherencia y armonía de manera sostenida el seguimiento sistemático de un conjunto de normas legales, procedimientos metodológicos y principios generales que rigen su constitución y funcionamiento orgánico (Escibano & Hernández, 2019, p.11)

Hay principios generales en los que se sustente el Sistema Nacional de Educación de Cuba, estos son: (Laguna & Sánchez, 2015, p.8)

- ✓ Principio de la función estatal en el proceso docente-educativo.
- ✓ Principio de estudio y trabajo.
- ✓ Principio de la coeducación

- ✓ Principio de la gratuidad
- ✓ Principio del carácter democrático de la educación
- ✓ Principio de la educación como derecho y deber de todos

En el siguiente esquema se presenta la estructura del sistema

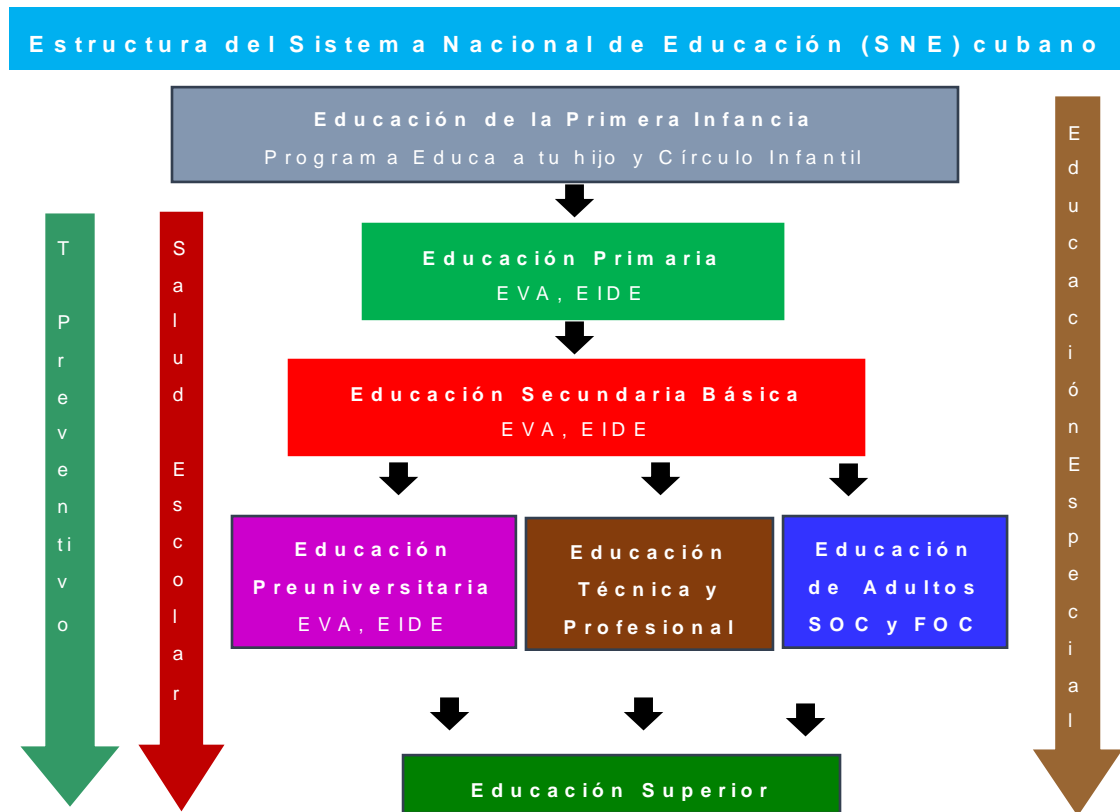


Ilustración 1. Esquema de la estructura del Sistema Nacional de Educación cubano.

Fuente: Elaboración personal

Para identificar los subsistemas que integran el Sistema Nacional de Educación cubano, se emplea para nombrarlos, Niveles de Estudio como aparece en la Ley 680, mencionados anteriormente o Niveles Educativo como se les llama a partir de primer perfeccionamiento del sistema realizado a partir de 1975.

El nivel educativo lo pueden utilizar para identificar la escolaridad alcanzada por una persona:

El nivel educativo de una persona está determinado por una serie ordenada de programas educativos agrupados en relación a una gradación de las experiencias de aprendizaje, conocimiento, habilidades y competencias que imparte cada uno de estos programas. A

menudo los niveles muestran el grado de complejidad y especialización del contenido de un programa educativo, ya sea básico o complejo (UNESCO-ISCED, 2011)

En Colombia se habla de Nivel, para referirse a las diferentes educaciones, ellos planteas que «los niveles son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley, la educación formal se organiza en tres niveles, peescolar, educación básica (primaria y secundaria)» (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

En México también se utiliza el término nivel educativo y lo consideran como

La ubicación que se da a un programa educativo respecto al tipo de formación que promueve, en el nivel básico se ubican el preescolar, la primaria y la secundaria, en el nivel medio superior, el bachillerato, las carreras técnicas y los programas de profesional medio, en el nivel superior, los programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados (UIC) (Marún et al., 2016, p. 64).

En Cuba el término se utiliza para referirse a las educaciones que componen el Sistema Nacional de Educación y a su vez se corresponden con los subsistemas que lo integran, estos son los siguientes: (MINED, 2016)

Educación de la Primera Infancia

Es el encargado de dar atención educativa de calidad y lograr el desarrollo integral de las niñas y los niños desde el nacimiento hasta los seis años, con la participación de las familias, en coordinación con órganos, organismos, entidades y organizaciones.

Tiene como Fin. El logro del máximo desarrollo integral posible de cada educando desde el nacimiento hasta los 6 años.

Educación Primaria

Es la encargada de la formación integral con calidad de los educandos en coordinación con los organismos, entidades, organizaciones y la familia.

Tiene como Fin:

La formación integral de la personalidad del escolar fomentando, desde los primeros grados, la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución socialista (MINED, 2020, p.1)

Educación Especial

Es la encargada de garantizar la calidad en la atención educativa a los educandos con necesidades educativas especiales desde la primera infancia hasta los 18 años, y excepcionalmente hasta los 21, en coordinación con órganos, organismos, entidades, organizaciones, asociaciones y la familia.

Tiene con Fin:

El logro del máximo desarrollo integral posible de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social, en correspondencia con el fin y los objetivos de cada nivel educativo (MINED, 2020, p.166)

Educación Secundaria Básica

Es la encargada de la formación integral con calidad de los educandos del nivel de secundaria básica, que permita su continuidad de estudios, en coordinación con organismos, entidades, organizaciones y la familia.

Tiene como Fin:

El logro del desarrollo de la personalidad y la formación integral de cada educando desde los 12 hasta los 15 años, con un nivel superior de afianzamiento en la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo, con un pensamiento científico-investigativo, en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones, necesidades sociales y formas superiores de independencia y de regulación en la participación activa ante las tareas estudiantiles y de su organización, que le permita asumir gradualmente una concepción científica del mundo (MINED, 2020, p.1).

Educación Preuniversitaria

Es la encargada de la formación integral de los educandos de la educación preuniversitaria, con una base cultural que permita garantizar calidad en el ingreso a la educación superior, en coordinación con organismos, entidades, organizaciones y la familia

Tiene como Fin:

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible. Ideales expresados, además, en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que les permita asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida (MINED, 2020, p.1).

Educación Técnica y Profesional

Es la encargada de la formación profesional de los técnicos medios, obreros calificados y la de oficios, así como la capacitación a la población y la acreditación de saberes para ejercer actividades laborales, en coordinación con organismos, entidades, organizaciones y la familia (MINED).

Tiene como Fin, "formar un profesional de nivel medio patriota, integral, competente y de perfil amplio que se integre plenamente a la sociedad y sea agente activo de su mejoramiento" (MINED, 2020, p.IV)

Educación de Adultos

Es la encargada de la formación integral de la población joven y adulta de distintos sectores de la sociedad, que permita elevar su nivel de escolaridad y cultural, así como acreditar sus saberes, en coordinación con organismos, entidades y organizaciones.

Tiene como Fin:

Que la población joven y adulta de los distintos sectores de la sociedad reciba la base de conocimientos necesarios y desarrollen habilidades, hábitos y competencias que les permita la continuidad de estudio para su capacitación o superación profesional en la educación regular, no formal e informal, que satisfaga sus necesidades espirituales, materiales e intereses cognoscitivos, componentes esenciales en la formación personal para una participación productiva en el desarrollo político, económico y social del país y del mundo (MINED, 2020, p.1)..

Formación Pedagógica (de nivel medio superior)

Es la encargada de la «formación de docentes con nivel medio superior, en coordinación con los niveles educativos que corresponda» (Forneiro, 2012, p.3).

Tiene como Fin:

La formación integral de la personalidad de cada estudiante mediante la ampliación, la aplicación y la profundización de los contenidos de las disciplinas de Formación General y de Formación Pedagógica, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanista de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible; expresado en sus formas de sentir, pensar, actuar de manera independiente, de acuerdo con su nivel de desarrollo y particularidades individuales, intereses y necesidades sociales, que le permitan prepararse para la dirección del proceso educativo en las instituciones y modalidades educativas, de las diferentes especialidades para las cuales se forman, así como para continuar estudios superiores en carreras pedagógicas (MINED, 2020, p.1).

Educación Superior

Es la encargada de la formación integral de los profesionales que el país demanda para sus necesidades productivas y debe preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad.

Tiene como Fin, «contribuir al pleno acceso, dirigido a lograr que todo ciudadano con nivel medio superior vencido y aspiraciones de cursar estudios universitarios, tenga la posibilidad de hacerlo, sin límites ni barreras de ningún tipo» (Horruitinier, 2006, p.29).

En el anexo 1 aparecen por niveles educativos las tesis defendidas en el período objeto de estudio.

En la gráfica 1 se puede apreciar por nivel educativo la cantidad de tesis defendidas. Como se puede apreciar el nivel educativo más investigado es la **Educación Superior**.



Gráfica 1

Fuente: Elaboración personal.

A continuación, presentamos la sistematización realizada de la cantidad de tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas por niveles educativos y las temáticas investigadas, para ello se utilizó el resultado de investigación Registro de tesis doctorales por fichas de autores (Salcedo, 2021)

Educación Primaria

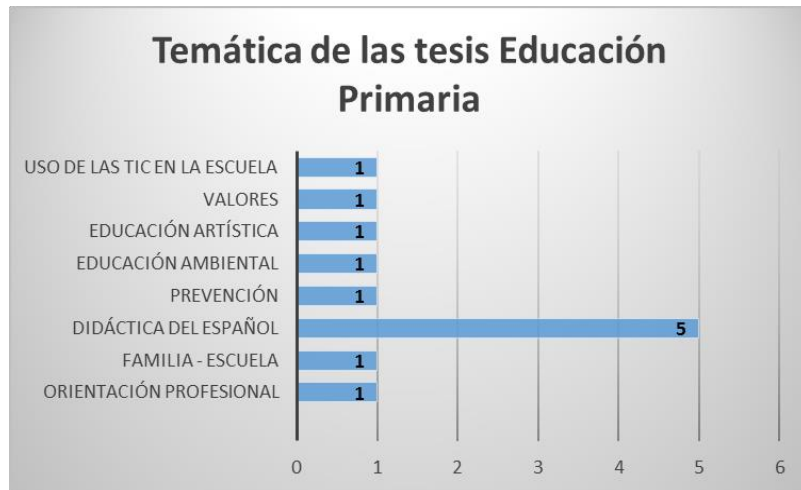
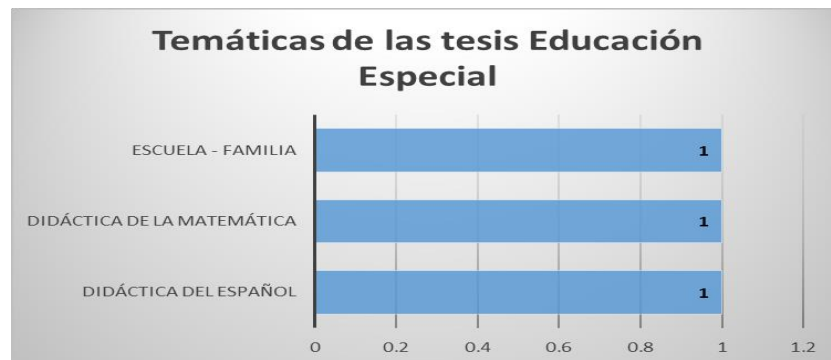


Gráfico 2

Fuente: Elaboración personal.

Se puede apreciar en el gráfico 2 que la Didáctica del Español es la temática más investigada, pero llama la atención que siendo la Matemática una asignatura que siempre presenta dificultades en el aprendizaje de los estudiantes no se aborda.

Educación Especial.



Gráfica 3

Fuente: Elaboración personal.

Como se puede apreciar en el gráfico 3, es muy limitada la investigación en esta educación, aunque las temáticas estudiadas son importantes, hay muchos temas a partir de la inclusión educativa.

Educación Secundaria Básica.

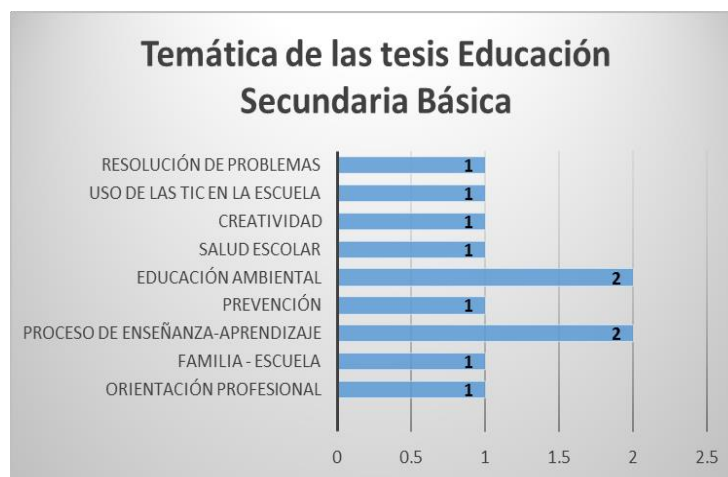


Gráfico 4

Fuente: Elaboración personal.

Este nivel educativo es muy complejo y sin embargo ha sido poco investigado, solo se han realizado 11 tesis, aunque no es tanta la diferencia entre una y otra temática, es el proceso de enseñanza aprendizaje y la educación ambiental la que tienen 2 cada una, según el gráfico 4.

Educación Preuniversitaria.

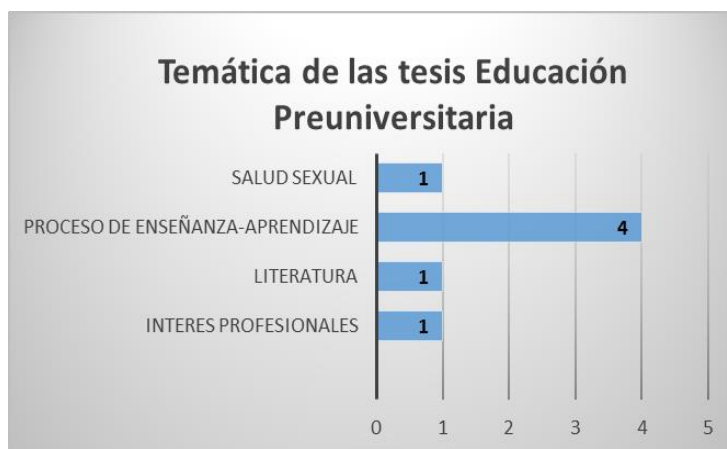


Gráfico 5

Fuente: Elaboración personal.

Este nivel educativo tan importante para garantizar la continuidad de estudios en la universidad, solo tiene 7 tesis defendidas y es el proceso de enseñanza aprendizaje el más abordado.

Educación Superior.

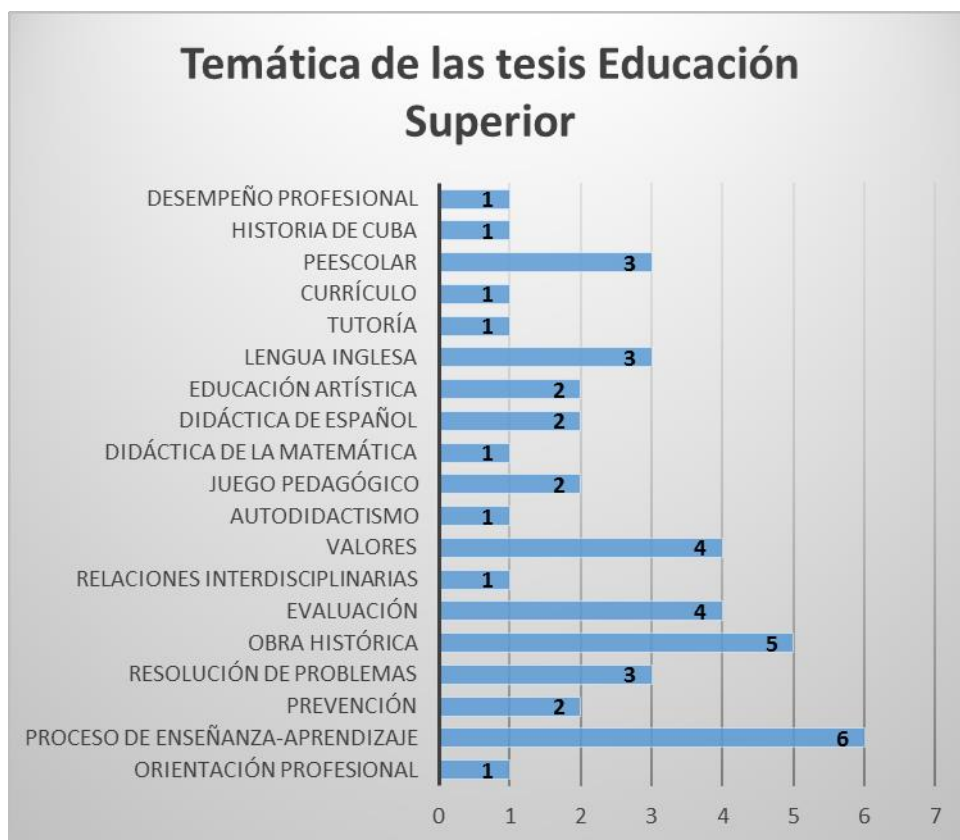


Gráfico 6

Fuente: Elaboración personal.

Se puede apreciar en la gráfica 6 que hay variedad en las temáticas investigadas en este nivel educativo, pero sigue siendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la obra histórica, los valores y la evaluación, son las que más se han estudiado.

En la **Educación Técnica y Profesional**, es un nivel educativo poco investigado, la tesis defendida en el periodo que se investiga abordó la temática referida a las relaciones interdisciplinarias en la enseñanza de la Matemática.

La **Educación de Jóvenes y Adultos** es un nivel educativo poco investigado también, en el periodo investigado se defendió una tesis que abordó la temática del diagnóstico integral.

Como se aprecia en el anexo 1 hay tesis que abordan la educación postgraduada, como continuidad de la formación profesional, en ellas se abordan temáticas como: la capacitación, la superación y la tutoría, si bien son importantes estas temáticas, considero que hay temas esperando ser atendidos. En el citado anexo hay dos tesis que son transversales a los niveles educativos, al abordar temas que son objetos de estudios por todos.

En la gráfica 7 se muestra las veces que una temática fue investigada en el período objeto de estudio. Esta gráfica puede ayudar a tomar decisiones a los directivos educacionales o a los doctorandos sobre las temáticas necesarias a investigar.

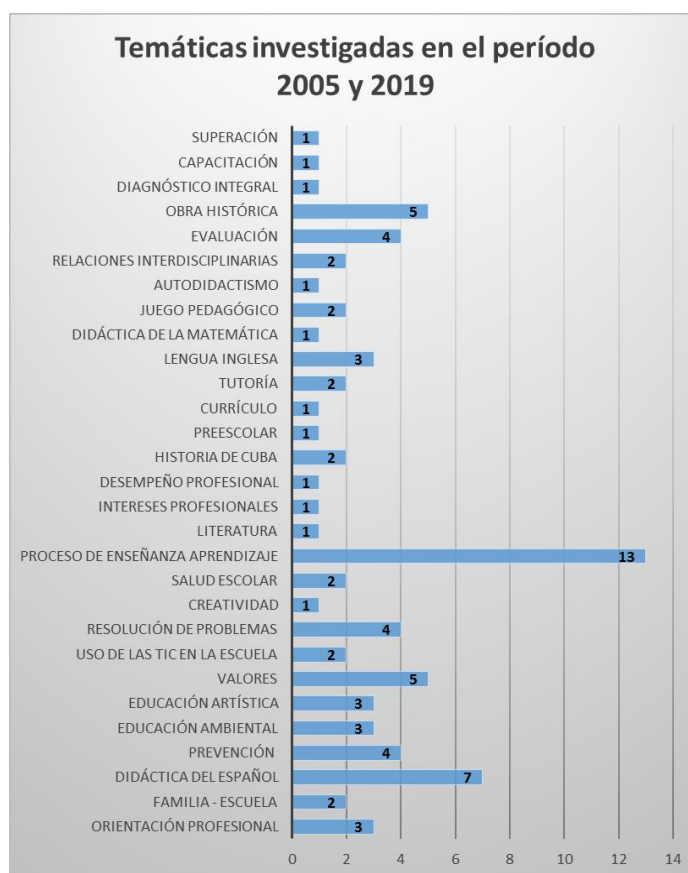


Gráfico 7

Fuente: Elaboración personal.

La sistematización realizada para la construcción de este catálogo de tesis por niveles educativos, brinda un resultado que le facilita la búsqueda de información sobre las tesis doctorales defendidas

en el período del 2005 al 2019 en Ciencias Pedagógicas en la provincia de Matanzas, así como, las temáticas de las tesis a un doctorando que necesita estudiar lo realizado.

A los directivos educacionales les permite enrumbar la actividad científica educacional de las investigaciones pedagógicas en aquellos niveles educativos que menos se han investigado y promover el desarrollo de la formación doctoral en esas direcciones.

Referencias.

- Brito-Losada, V. s.f. *El sistema educativo cubano es un proceso expansivo que transmite sus saberes y logros*. <https://politicayeducacion.com/el-sistema-educativo-cubano/>.
- Castro-Ruz, F. 2013. *La Historia me Absolverá*. La Habana : Ciencias Sociales, 2013.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). *Gaceta Oficial extraordinaria La Habana 10 de abril del 2019*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Escibano-Hervis, E. y Hernández-Hernández, J. (2019, 10 de febrero). *El sistema de Educación*. Portal de la Maestría en Educación: <http://masteredu.umcc.cu/>
- Forneiro-Rodríguez, R. 2012. *Determinación de las unidades organizativas que integran el órgano central y sus misiones*. Informe al consejo de Dirección del MINED. La Habana.
- González-González, J. y Reyes-Velázquez, R. (2010). Desarrollo de la educación en Cuba después del año 1959. *Revista Complutense de Educación Vol 21 Nro1*, 13-15. ISSN: 1130-2496.
- Guerra-Sánchez, R. 1998. *Historia de la Nación Cubana. Tomo VII*. La Habana : Ciencias Sociales.
- Horruitinier-Silva, P. 2006. *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana : Félix Varela.
- Laguna-Cruz, J.A y Sánchez-Arencibia, A. 2015. *El Sistema Nacional de Educación en Cuba: una aproximación a su estado actual y perspectivas*. Revista Avances en Supervisión Educativa, nº 24 - diciembre 2015, págs. 1-26.
- Marín-Olivera, P. (2016, 14 de marzo). *La Educación en Cuba*. *Silo.tips*. <https://silo.tips/que-educacion-en-cuba>.
- Marín Espinosa, E., Robles Ramos, M.L., Villaseñor Gudiño, M.G., Cisneros Hernández, L., Hernández Cuevas, A.A., Sandoval Romo, A., Chavarín Cerna, P.M., & Mota Torres, M. (2016,

14 de marzo). Glosario de términos para la calidad y la innovación de la Educación Superior.
www.researchgate.net/.

Ministerio de Educación (MINED). (1959, 26 de diciembre). *Ley No. 680, sobre la Primera Reforma Integral de la Enseñanza*.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11158.pdf.

MINED. 2016. *Fin y objetivos de la Educación y de los niveles educativos*. La Habana : ICCP.

MINED. 2020. *Resolución 103/2020 Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021 Educación Primaria y Especial*. La Habana: Pueblo y Educación.

MINED. 2020. *Resolución 104/2020 Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021 Educación Secundaria Básica*. La Habana: Pueblo y Educación.

MINED. 2020. *Resolución 105/2020 Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021 Educación Preuniversitaria*. La Habana: Pueblo y Educación

MINED. 2020. *Resolución 106/2020 Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021 Educación Técnica y Profesional*. La Habana: Pueblo y Educación.

MINED. 2020. *Resolución 107/2020 Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021 Educación de Adultos*. La Habana: Pueblo y Educación

MINED. 2020. *Resolución 108/2020 Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021. Escuelas Pedagógicas y de la Formación Pedagógica de la Educación Técnica y Profesional*. La Habana : Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación Nacional. 2019. *Glosario de términos*.
<https://www.mineduacion.gov.co/portal>.

Salcedo-Estrada, IM., Ponce-Milián, ZE., Pino-Batista, MG., Betancourt-Rodríguez, MZ., Fundora-Martínez, CL., Hernández-Fuentes, M., González-Castillo, JM., Hernández-Hernández, JR. & Becalli-Puerta, LE. 2021. *Registro de tesis doctorales por fichas de autores*. Resultado del proyecto Sistematización de los resultados científicos de las tesis doctorales en educación (2005-2019) en el contexto territorial matancero. Aportes e impactos. Universidad de Matanzas.

UNESCO-ISCED. (2011). *Glosario de términos*. Red interagencial para la Educación en situaciones de emergencia. <https://inee.org/es/eie-glossary/nivel-educativo>

Varona-Pera, E.J. s.f. *Trabajo sobre Educación y Enseñanza*. La Habana : Comisión Nacional cubana de la UNESCO .

Anexo 1.

NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPACTAN LAS TESIS/84 TESIS

NIVEL EDUCATIVO	AUTORES
Educación de la Primera Infancia	
Educación Primaria	1. Laura Elena Becalli Puerta 2. Kenia Rodríguez Cabrera 3. Carlos Luis Fundora Martínez 4. José Antonio Colomé Medina 5. Lenin Massó Salazar 6. Raudel Cuba Jiménez 7. Renier Rodríguez Gómez 8. Arelys García Chávez 9. Rita Lorenna Delgado García 10. Lucía Puñales Ávila 11. Wilfredo Ricardo Mesa Ortega 12. Carmen Julia Espinosa Echevarría
Educación Secundaria Básica	13. Amado Lorenzo Hernández 14. Luisa María Suárez Montes de Oca 15. Daysi Ríos Moreno 16. Beatriz Consuegra Lezcano 17. Maricel Hernández Fuentes 18. Manuel Pino Batista 19. Juan Jesús Mondéjar Rodríguez 20. Yuniesky Álvarez Mesa 21. Ileana Bernarda Aportela Valdés 22. Yoel Rodríguez Pérez 23. Yaima Águila Gutiérrez
Educación Preuniversitaria	24. Gloria Zaldívar Pérez 25. Yenile Aguilar Rodríguez 26. Ismary Lara Espina, 27. Katia Romero Cajigal 28. Yenis Cuétara Hernández 29. Teresa Domínguez Allende 30. Alexander Torres Hernández
Educación Técnica y Profesional	31. Iraida María Campos Acosta
Educación de Jóvenes y Adultos	32. José Luis Cañizares Cárdenas
Educación Especial	33. Liliana Bolaños Barnet 34. Nancy Vega Héctor 35. Inalvis Gómez Leyva
Educación Superior	36. Lisette Jiménez Sánchez
	37. Bárbara Maricely Fierro Chong 38. Luis Ernesto Martínez González 39. Marlen Martínez Santana 40. Omara Eugenia Fernández Artiles.

	<p>41. Marleni Noelia Knigth Pérez</p> <p>42. Leticia García Pimentel</p> <p>43. Patricia Olga Rodríguez Lemane.</p> <p>44. Yeissett Pérez González</p> <p>45. Yamilé Quintero Cabrera</p> <p>46. Ana Gloria Peñate Villasante</p> <p>47. Carlos Alberto Muñoz Martínez</p> <p>48. Isela Urra Dávila</p> <p>49. Roberto Fajardo Díaz</p> <p>50. Teresa Pérez Sosa</p> <p>51. Yany Leydis Laguardia</p> <p>52. Alberto Zayas Tamayo</p> <p>53. María De Los Ángeles Valdivia Sardiñas.</p> <p>54. Irani Placeres Espinosa</p> <p>55. Olga González De La Nuez</p> <p>56. Niurka Palmarola Gómez</p> <p>57. Adriana Delgado Landa</p> <p>58. José Alberto Afonso De León</p> <p>59. Oliverio Del Castillo Morejón</p> <p>60. Yanara Hernández Mato</p> <p>61. Zenaida E. Ponce Milián</p> <p>62. Juan Manuel González</p> <p>63. Arasay Padrón Álvarez</p> <p>64. Caridad Alonso Camaraza</p> <p>65. Ivis Nancy Piedra Navarro</p> <p>66. Vilm a Ramos Villena</p> <p>67. Milagros Padrón Ramos</p> <p>68. María Caridad Calvo Vázquez</p> <p>69. Juan Gustavo Kessel Rodríguez</p> <p>70. Vicente Enrique Hernández Reyes</p> <p>71. Adianes Vigoa Hoyos</p> <p>72. Eunises Cabezas Santana</p> <p>73. Inés María Pérez Benítez</p> <p>74. Amaury Perera Mesa</p> <p>75. Marcos Antonio García Naranjo</p> <p>76. Ileana De La Cruz García</p> <p>77. Yanelis Hilda Torres Ramos</p> <p>78. Ángela María García Caballero</p> <p>79. Israel Luis Medina Alfonso</p>
POSGRADO	<p>80. Yasser García Baró</p> <p>81. Alberto Ulloa Alfonso</p> <p>82. Anabel González Sánchez</p>
Todas las Educaciones	<p>83. Josué Segura Montero</p> <p>84. Jorge Lino Balceiro Rodríguez</p>

Tabla 1: Tesis defendidas en Ciencias Pedagógicas entre el 2005 – 2019, por niveles educativos

Fuente: Inés Salcedo.